



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

## ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

Lota, 03 OCT. 2022

## DECRETO N° 4362-1 C)

### VISTOS:

a). - Decreto © N° 2550 de fecha 20 de Agosto del 2015, que aprobó Contrato **Indefinido**, Jefe Departamento de Salud y Encargado de Servicios Generales del Departamento de Salud, se adjunta contrato y Decreto Cambio de Funciones, **HECTOR MARTINEZ CID**.

b). - Carta de Renuncia, de Fecha 30 de Septiembre 2022 presentada por el trabajador.

c). - Art. 48 letra A) Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del DFL N°1/2006 que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1.- Decrétese Renuncia Voluntaria al cargo de Jefe Departamento de Salud, 44 horas semanales en Departamento de Salud, presentada por el trabajador **HECTOR MARTINEZ CID**.

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 01 de Octubre del 2022 y en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR**" de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

### Distribución

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo

BCS/LBF/MCL/mso. -

*Cell* *MS*